

**ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2017, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INDAABIN.**-----

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del siete de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04010, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2017, presidida por el Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), de conformidad con lo establecido en el artículo tercero, fracción I de las Normas de Organización y Funcionamiento del CPIFP, con la participación de la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, y Secretaria Técnica del CPIFP.-----

**Verificación de quórum legal.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal dio la bienvenida a los miembros del Comité e invitados, agradeció su presencia y declaró la existencia de quórum legal para sesionar. **“Se confirma asistencia y se declara la existencia de quórum legal para sesionar”**.-----

**Aprobación del orden del día.** La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, leyó el Orden del Día: **ASUNTOS PROTOCOLARIOS:** VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA 2ª/17 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, MISMA QUE SE ENVIÓ COMO DEFINITIVA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017. **ORDEN DEL DÍA.** - I. PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. II. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA PROMOVER LA SEGURIDAD JURÍDICA, EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN EFICAZ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. III. INFORME DE AVANCES DEL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS ARES. IV. ACCIONES DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO DE 2017. V. RESULTADOS DE LA EMISIÓN DE DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. VI. ACCESIBILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. VII. PROYECTO DE CRITERIO PARA EL MEJOR USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NACIONALES, RESPECTO DE LOS YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS ECONÓMICAMENTE INVIABLES, PUDIENDO SER APROVECHADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL U OTRO HIDROCARBURO. VIII. IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA PARA LOS RESPONSABLES INMOBILIARIOS (INDAABIN). IX. INFORME DE LA COMISIÓN W4 ANNUAL WORKSHOP 2017, TALLIN, ESTONIA, DEL 18 AL 21 DE JUNIO DE 2017. X. INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 1ER. FORO INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORES DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE AMÉRICA LATINA MÉXICO 2017. XI. INTEGRACIÓN DEL MÓDULO DE LA SECCIÓN II, CORRESPONDIENTE A LOS INMUEBLES DEL CATÁLOGO DEL TERRITORIO INSULAR MEXICANO, EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO







“Porcentaje de acuerdos de seguimiento concluidos”, muestra un avance del 83.3 por ciento. **Acuerdo: (24/2017 CPIFP)** Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del avance de los indicadores estratégicos correspondientes al tercer trimestre de 2017, cuyo propósito es promover la seguridad jurídica, el óptimo aprovechamiento y la administración eficaz del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----

**PUNTO NÚMERO III.- INFORME DE AVANCES DEL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS ARES.** La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, cedió el uso de la voz al Lic. Alán Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, quien describió el avance del proyecto, y entre otros aspectos importantes indicó que al 6 de septiembre del presente se cuenta con un total de 206 solicitudes, de las cuales 104 están concentradas en los inmuebles de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en la Secretaría de Educación Pública (SEP); comentó que 20 solicitudes cuentan con visita agendada, 26 se encuentran en carga de documentación en el sistema; 7 tienen un Pre-contrato; 12 en revisión y firma del solicitante; puntualizó que existen 17 contratos firmados y en cadena de pago, 19 con acta de entrega, y resaltó la existencia de uno inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal. Comentó que se cuenta con 52 empresas registradas, solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dar de baja las solicitudes que existen sobre sus inmuebles. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, informó que se firmó el Convenio de Adhesión con el Gobierno del Estado de Colima con lo cual se suman 486 inmuebles al inventario del Sistema de Arrendamiento de espacios ARES. **Acuerdo: (25/2017 CPIFP)** Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del informe de avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES y, de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector para solicitar se dé cumplimiento a los acuerdos que les corresponde. -----

**PUNTO NÚMERO IV.- ACCIONES DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO DE 2017.** La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, cedió el uso de la voz a la Mtra. María de Lourdes Espinal Escamilla, Directora de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, misma que explicó las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (PAI), informó que de un total de 105,815 (cien por ciento) inmuebles que conforman el Inventario Federal de México; 67,448 (63.7 por ciento) son de uso religioso y 38,367 (36.3 por ciento) son de uso no religioso, de los cuales 14,196 (13.4 por ciento) se encuentran inscritos en la Sección I del Inventario, de donde se eligió el Portafolio del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario y se integra de 5,022 inmuebles, lo que representa el 35 por ciento de la Sección I del Inventario y el 4.75 del total de éste, de los cuales 4,920 inmuebles se han analizado (98 por ciento), resultando un portafolio de 464 (9 por ciento) inmuebles como posibles no aprovechados, de éstos, 375 inmuebles se enviaron a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF), 58 para atención de la DGAPIF y la Unidad Jurídica del INDAABIN y 31 se encuentran en proceso de envío a la DGAPIF; asimismo, se detectó que estos inmuebles como posibles no aprovechados son 122 edificaciones, 148 son terrenos y 194 son mixtos. Por otra parte, comentó que dicha información se presenta al Comité de Aprovechamiento Inmobiliario (CAI), el cual fue creado el primero de marzo de 2017, como órgano colegiado para la toma de decisiones en torno al mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles federales competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el cual tiene su fundamento legal en los



artículos 1, 3 fracción III y 6 fracciones I, III y XIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y se encuentra integrado por la Presidencia del INDAABIN, la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF), la Dirección General de Avalúos y Obras (DGAO), la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria (DGPGI) y el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OIC de la SHCP); comentó que el objetivo del CAI es la discusión de políticas y acciones que determinan el destino, disposición y administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; y sus funciones consisten en emitir una opinión respecto a la utilidad de los inmuebles federales para el servicio público. **Acuerdo:(26/2017 CPIFP) Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances de las acciones que el INDAABIN lleva a cabo, relativas al Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de la Administración Pública Federal.** -----

**PUNTO NÚMERO V.- RESULTADOS DE LA EMISIÓN DE DECLARATORIAS DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.** La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, cedió el uso de la voz a la Lic. Mónica Mayela Alcantar Molinar, Subdirectora de Incorporación al Patrimonio Federal del INDAABIN, quien presentó los avances del tema y al respecto señaló que de enero de 2017 a la fecha se han emitido 481 Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación. Y se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las siguientes Notificaciones: 96 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 101 de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF), y 3 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); así como las siguientes Declaratorias: 3 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 19 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, 3 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 3 de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 4 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y 2 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). **Acuerdo (27/2017 CPIFP) Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances del Programa de Regularización de Inmuebles Vía Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación que presenta la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN.** -----

**PUNTO NÚMERO VI.- ACCESIBILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, realizó la presentación del tema, señaló que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), es el Órgano rector de las políticas públicas en materia de discapacidad, se encarga de coordinar e impulsar acciones para asegurar el ejercicio y goce de los derechos de las personas con discapacidad, así como contribuir a su desarrollo e inclusión plena. Refirió que, en días pasados, representantes del CONADIS solicitaron se abordara el tema de accesibilidad en inmuebles federales para personas con discapacidad. Puntualizó que el compromiso de México ante la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas es: entregar el segundo y tercer informe consolidados, sobre la accesibilidad de las personas con discapacidad en los inmuebles federales, el día 17 de enero de 2018, información que proporcionarán las dependencias y entidades. Al respecto se les solicitó a los miembros del CPIFP que reporten en un plazo de tres meses en el sistema SAEF, el estado el físico en el que se encuentran los inmuebles y si cuentan con accesibilidad para



personas con discapacidad, lo anterior para que el INDAABIN pueda a su vez reportarlo al CONADIS. **Acuerdo (28/2017 CPIFP)** Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del tema relativo a la accesibilidad de inmuebles federales para personas con discapacidad y, acuerdan reportar en un plazo que no excederá de tres meses, en el sistema SAEF, el estado el físico en el que se encuentran los inmuebles y si cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad. Por lo que las dependencias y entidades que lo consideren procedente, informarán a sus superiores jerárquicos o a las entidades coordinadoras de su sector, solicitando el cumplimiento de los acuerdos en lo que les corresponda.”-----

**PUNTO NÚMERO VII.- PROYECTO DE CRITERIO PARA EL MEJOR USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NACIONALES, RESPECTO DE LOS YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS ECONÓMICAMENTE INVIABLES, PUDIENDO SER APROVECHADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL U OTRO HIDROCARBURO.** La Mtra.

Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, manifestó que el tema fue presentado, por primera vez, en la Tercera Reunión Ordinaria de 2017 del Subcomité de Normatividad, posteriormente se llevaron a cabo dos Mesas de Trabajo Especializadas y la Primera Reunión Extraordinaria del citado Subcomité, donde se acordó presentar un Proyecto de Criterio sobre el tema ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP). Cedió el uso de la voz a la Mtra. Rosanety Barrios Beltrán, Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de la Secretaría de Energía (SENER), quien refirió que el Almacenamiento de Gas Natural (GN) es una actividad que consiste en depositar y resguardar GN en depósitos e instalaciones confinadas, que pueden ubicarse en la superficie, el mar, o el subsuelo, lo que lleva a fortalecer la seguridad energética de un país. Expresó que los yacimientos económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos pueden ser utilizados para almacenar GN y no existen antecedentes en México. Resaltó que el país podría utilizar el espacio del denominado “Campo Brasil”, debido a que es una formación geológica que se localiza en Tamaulipas, México y tiene una superficie de 39,270 kilómetros cuadrados con una profundidad de 2,112 a 4,000 metros; señaló que fue objeto de explotación por PEMEX desde 1949 y hasta 2006, por la Asignación Petrolera No. A-1422 de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (no vigente); cuenta con 58 pozos perforados; es posible que existan hidrocarburos remanentes y actualmente se encuentra incluido en el Plan Quinquenal de Expansión de Transporte y Almacenamiento de Gas Natural. Además, puntualizó que la Comisión Nacional de Hidrocarburos mediante dictamen técnico concluyó que este cuerpo resulta viable para el almacenamiento de Gas Natural. Asimismo, subrayó la necesidad de una **política pública de uso y aprovechamiento de los yacimientos de hidrocarburos económicamente inviables, para el almacenamiento de hidrocarburos**. De igual forma, expuso las ventajas del uso de los yacimientos de hidrocarburos económicamente inviables para almacenamiento de hidrocarburos:

a) Por su propia naturaleza y características geológicas, constituyen una opción destacable para el almacenamiento de hidrocarburos, como el Gas Natural. b) Cuentan con la ubicación que permite su conexión con la infraestructura de gasoductos necesaria para la inyección, extracción y transporte de dicho hidrocarburo de manera eficiente a los usuarios. c) Su régimen está previsto expresamente en el artículo 27 Constitucional, párrafo cuarto, como propiedad de la Nación. Por tanto, el yacimiento de hidrocarburos económicamente inviable es propiedad de la Nación y es factible establecer una política para su uso y aprovechamiento para el almacenamiento de hidrocarburos, como el Gas Natural, en beneficio de la seguridad energética del país. También explicó la ruta crítica que seguiría la implementación de la política pública en materia energética



aplicable a los niveles de Almacenamiento de Gas Natural y las instituciones involucradas. Asimismo, el Lic. Mariano Ornelas López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), comentó la importancia de contar con un Criterio que les permita implementar una política pública en materia energética aplicable a los niveles de almacenamiento de gas, por lo cual propuso el siguiente Proyecto de acuerdo para presentarlo al Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP) para quedar como sigue: **CRITERIO (01/2017) DE APLICACIÓN GENERAL PARA EL MEJOR USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NACIONALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL RESPECTO A LOS YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS QUE HAYAN SIDO DICTAMINADOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL COMPETENTE COMO ECONÓMICAMENTE INVIABLES PARA LA EXTRACCIÓN DE ESTE ENERGÉTICO PUDIENDO SER APROVECHADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL U OTRO HIDROCARBURO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal agradeció al equipo que presentó el tema denominado “Campo Brasil”: Lic. Fernando Zendejas Reyes, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía (SENER); Mtra. Rosanety Barrios Beltrán, Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de la SENER; Actuario Eduardo Prud’Homme Nieves, Titular de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS); Lic. Mariano Ornelas López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CENAGAS; y Lic. Joshua Gamboa Dardón, Director General Adjunto de Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Se aprobó por unanimidad. **Acuerdo (29/2017 CPIFP) El Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se da por enterado y aprueba el “Criterio (01/2017) relativo al mejor uso y aprovechamiento de bienes nacionales en términos del Artículo 27 Constitucional respecto a los yacimientos de hidrocarburos que hayan sido dictaminados por la Autoridad Federal competente como económicamente inviables para la extracción de este energético pudiendo ser aprovechados para el almacenamiento de gas natural u otro hidrocarburo, cumpliendo con la normatividad aplicable”, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**-----

**PUNTO NÚMERO VIII.- IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA PARA LOS RESPONSABLES INMOBILIARIOS (INDAABIN).** La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, cedió la palabra a la Lic. Virginia Rivera Bernal, Especialista en Estándares de Competencia, misma que refirió el contexto de los trabajos realizados sobre el Programa de Profesionalización de los servidores públicos involucrados en la Administración del Patrimonio Inmobiliario. Resaltó que a finales de 2017 se estará implementando una prueba piloto de evaluación y certificación; de los funcionarios relacionados con la responsabilidad inmobiliaria, destacó los beneficios de la Certificación y Profesionalización: a) capitalizar los conocimientos, habilidades y destrezas a través del reconocimiento formal de los mismos; b) capacitación y c) evaluación basada en lo que establezcan los estándares de competencia con el fin de identificar las buenas prácticas, estandarizarlas, mejorar el desempeño, evaluarlas y certificarlas. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, solicitó la participación en el Grupo de Control para que constituyan el proyecto piloto y puedan ser los primeros certificados. **Acuerdo (30/2017 CPIFP) Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances del Programa de Evaluación y Certificación a los Responsables Inmobiliarios.**-----



**PUNTO NÚMERO IX.- INFORME DE LA COMISIÓN W4 ANNUAL WORKSHOP 2017, TALLIN, ESTONIA, REALIZADA DEL 18 AL 21 DE JUNIO DE 2017.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, expuso que se llevó a cabo la W4 Annual Workshop 2017, en Tallin, Estonia, del 18 al 21 de junio de 2017, contando con la participación de 17 países, de Europa, Asia y América (Canadá y México), comentó que existen dos foros: la TWN (The Workplace Network) y la W4, el segundo es un grupo informal muy profesional, en el que se discuten temas actuales relacionados con temas patrimoniales y tendencias futuras en el mercado, en el que mediante talleres se comparten ideas, estrategias y soluciones entre los miembros de The Workplace Network; aunado que proporciona una oportunidad para el establecimiento de redes y el crecimiento profesional. A través de sus sesiones se generan ideas de la política pública en cuanto a patrimonio, sitios e inmuebles públicos. Está integrada por miembros que son líderes y tomadores de decisiones de organizaciones inmobiliarias del sector público en todo el mundo, desde corporaciones, organizaciones e instituciones gubernamentales. Explicó que el objeto de haber asistido, era posicionar al INDAABIN como experto en la administración inmobiliaria federal, dando a conocer los principales proyectos y políticas públicas implantadas, que pudieran ser susceptibles de replicarse a nivel mundial. Comentó que por parte de Instituto se abordaron los temas del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES y Espacios Compartidos, lo cual resultó de gran interés por ser los más afines al diseño de servicios, siendo éste una caja de herramientas integral para que las organizaciones superen los retos de gestión, enfrentando problemas de estructura de la organización, los procesos, la satisfacción del cliente, la gestión de costos, entre otros, con el objetivo de garantizar un funcionamiento claro y transparente. **Acuerdo (31/2017 CPIFP) Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del informe de la Comisión W4 Annual WorkShop 2017 y, de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector para solicitar se dé cumplimiento a los acuerdos que les corresponde.**-----

**PUNTO NÚMERO X.- INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 1ER. FORO INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORES DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE AMÉRICA LATINA MÉXICO 2017.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, cedió la palabra al Lic. Luis del Moral González, Director de Asuntos Internacionales del INDAABIN, quien comentó sobre el 1er. Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina (RAPPAL), que se llevó a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2017. Explicó que no había una participación activa o importante de países de Centro o de Sudamérica, por eso la importancia de posicionar al INDAABIN a nivel nacional e internacional como el responsable de la política patrimonial e inmobiliaria del Gobierno de la República, motivo por el cual se propuso crear por ubicación geográfica y por participación permanente un foro en México donde los países de Centro y Sudamérica pudieran participar e intercambiar las mejores prácticas en materia de Administración de Patrimonio Inmobiliario, el cual se denominó: **1er. Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina (RAPPAL)** que se constituyó en el mes de agosto de 2017. Manifestó que sus objetivos son: **1.-** Impulsar y desarrollar el conocimiento, así como intercambiar soluciones en temas relacionados a la administración del patrimonio público, apoyándose en la experiencia e investigación de un grupo de profesionales. **2.-** Presentar la iniciativa para crear la Red de Administradores del Patrimonio Público de América Latina "RAPPAL". **3.-** Firmar un Acuerdo Fundacional como antecedente para la incorporación de más naciones latinoamericanas a futuro. Resaltó que se contó con la participación de diez organismos de ocho países y en 24 horas se lograron: **1.-** Seis ponencias de países de América Latina compartiendo experiencias individuales



en Administración del Patrimonio Público. II.- Dos conferencias internacionales dirigidas a la implementación de mejores prácticas en Administración del Patrimonio Público. III.- Cuatro ponencias institucionales del INDAABIN para compartir los logros obtenidos durante esta Administración. Informó que se tuvieron 24 horas de trabajo dividido en tres días; además, se llevaron a cabo recorridos culturales. Finalmente, comentó que el 30 de agosto de 2017 se fundó la Red de Administradores del Patrimonio Público de América Latina bajo los principios de solidaridad y cooperación en la Ciudad de México, buscando: a) promover una mejor gestión y aprovechamiento socioeconómico del patrimonio público; b) crear soluciones y oportunidades innovadoras en el sector público; y c) fomentar el uso de estándares internacionales y aportar nuevas herramientas y metodologías en el marco de la globalización. **Acuerdo (32/2017 CPIFP)** Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del informe de resultados obtenidos en el 1er. Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina y, de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector para solicitar se dé cumplimiento a los acuerdos que les corresponde.

**PUNTO NÚMERO XI.- INTEGRACIÓN DEL MÓDULO DE LA SECCIÓN II, CORRESPONDIENTE A LOS INMUEBLES DEL CATÁLOGO DEL TERRITORIO INSULAR MEXICANO, EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.** La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, cedió la palabra al Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario, quien comentó que se recibió el oficio número UG/211/00501/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, emitido por el Titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Lic. Monte Alejandro Rubido García, mediante el cual remitió la información correspondiente al Catálogo del Territorio Insular Mexicano, mismo que arroja un universo de 3,210 Islas. Agradeció en nombre de la Mtra. Soraya Pérez Munguía, Presidente del INDAABIN y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, a la Lic. Martha Teresa Urrutia Cárdenas, Directora de Coordinación Política con los Poderes de la Unión de la SEGOB y solicitó hacer extensiva la felicitación al Titular de la Unidad de Gobierno de la SEGOB. Por otra parte, señaló que actualmente en la Sección II del Inventario ya se tiene desarrollado y alimentado el módulo de carreteras y autopistas, y el de vías férreas se encuentra en espera de información; en cuanto a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el módulo de terrenos nacionales se encuentra en ambiente de prueba y en espera de catálogos que definirá el mismo, y requirió tener un acercamiento en los próximos días para continuar con ese trabajo con la SEDATU. Respecto a los demás módulos, que integra la sección del II del Inventario, indicó que faltan determinar las características de la información de los inmuebles que se encuentran a cargo de las dependencias administradoras, mismas que deberán convenirse entre este Instituto y las dependencias que dignamente representan, comentó que la conformación de la Sección II pasa de 11,166 Inmuebles en julio de 2017 a 14,376 inmuebles en agosto de 2017, y el universo total del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) pasó de 105,962 en julio de 2017 a 109,172 inmuebles (incluyendo las islas) en agosto de 2017, agradeció la colaboración de la Dirección de Informática del Instituto por la ayuda en la construcción del módulo y nuevamente a la Secretaría de Gobernación. Finalmente, invitó a la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a iniciar los trabajos para la integración de la Zona Federal Marítimo Terrestre en la Sección II del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **Acuerdo (33/2017 CPIFP)** Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan




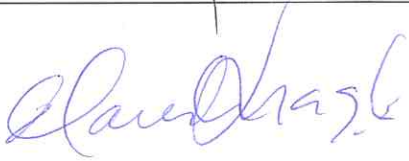
por enterados de las acciones que INDAABIN y SEGOB realizaron a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Décima Sexta del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio del 2012, con la finalidad de integrar el módulo de la Sección II, correspondiente a los inmuebles del catálogo del Territorio Insular Mexicano.-----


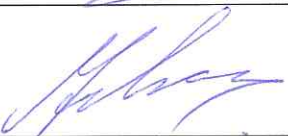
-----  
**PUNTO NÚMERO XII.- ASUNTOS GENERALES.** No se registraron asuntos generales.-----

-----  
El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, a nombre de la Mtra. Soraya Pérez Munguía, Presidente del INDAABIN y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal agradeció la asistencia y participación de los presentes, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2017, siendo las 18:30 horas del día siete de septiembre del año dos mil diecisiete. Los presentes firman para constancia en la misma lista de asistencia.-----  
-----



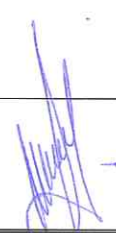
**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>INDAABIN</b>	
	<b>MTRA. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA</b> Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	
<b>1</b>	<b>DR. EDUARDO SAÚL TOPETE PABELLO</b> Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	
	<b>MTRA. CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ</b> Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, y Secretario Técnico del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b>	
	<b>LIC. RENÉ JUÁREZ CISNEROS</b> Subsecretario de Gobierno (Representante Propietario)	
<b>2</b>	<b>LIC. MONTE ALEJANDRO RUBIDO GARCÍA</b> Titular de la Unidad de Gobierno (Representante Suplente)	
	<b>LIC. MARTHA TERESA URRUTIA CÁRDENAS</b> Directora de Coordinación Política con los Poderes de la Unión	
	<b>LIC. GABRIELA CHAMA CASTRO</b> Subdirectora de Área	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

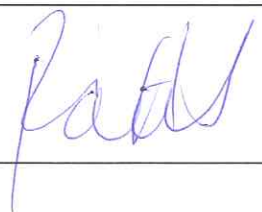
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>LIC. JORGE FRANCISCO MARQUEZ MONTES</b> Oficial Mayor (Representante Propietario)	
	<b>LIC. NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA</b> Subdirectora de Servicios Inmobiliarios	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
<b>3</b>	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ</b> Oficial Mayor (Representante Propietario)	
	<b>ING. EDUARDO JUAN GUERRERO VALDEZ</b> Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (Representante Suplente)	
	<b>LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO</b> Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
	<b>ARQ. RAUL ORDÓÑEZ REYES</b> Subdirector de Control de Inmuebles	





**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

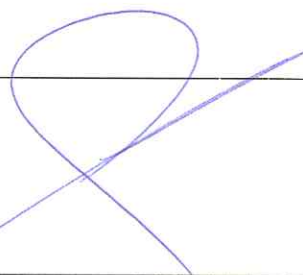
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	
	<b>MTRO. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA</b> Subsecretario de Infraestructura (Representante Propietario)	
<b>4</b>	<b>ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LOPEZ</b> Director General de Servicios Técnicos Subsecretaría de Infraestructura (Representante Suplente)	
	<b>C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ</b> Directora de Administración	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>	
	<b>MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA</b> Directora General de Administración (Representante Propietario)	
<b>5</b>	<b>LIC. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (Representante Suplente)	
	<b>ARQ. LENNYN GONZÁLEZ CABRERA</b> Subdirector de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles	



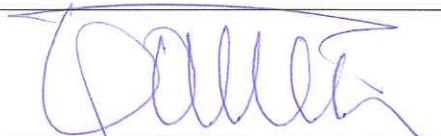
**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

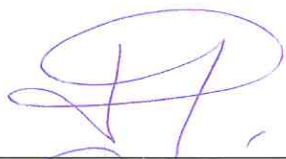

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO</b>	
	<b>LIC. HUMBERTO RENÉ ISLAS CORTÉS</b> Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Representante Propietario)	
<b>6</b>	<b>ING. SALATIEL GARCÍA CHÁVEZ</b> Director de Servicios	
	<b>LIC. NAYELI PLATA NAVARRETE</b>	
	<b>C. LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ</b> Profesional Ejecutivo	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	
	<b>LIC. ÁNGEL CÉSAR MENDOZA DAVIS</b> Director General de Recursos Materiales Obra Pública y Servicios Generales (Representante Propietario)	
<b>7</b>	<b>LIC. RODOLFO JARQUÍN NAVA</b> Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario (Representante Suplente)	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
8	<b>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</b>	
	<b>LIC. JUAN EDUARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ</b> Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (Representante Propietario)	
	<b>LIC. GERARDO MORENO RESÉNDIZ</b> Director General Adjunto de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes (Representante Suplente)	
	<b>ARQ. JOSÉ SOCORRO GÓMEZ NAVARRO</b> Director de Control de Bienes	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
9	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>	
	<b>LIC. ÁLVARO GABRIEL VÁSQUEZ ROBLES</b> Coordinador de Conservación y Servicios Generales (Representante Propietario)	
	<b>LIC. AURORA ESTRADA GRANADOS</b> Coordinadora Técnica de Administración de Activos (Representante Suplente)	
	<b>LIC. ELVIA NARVÁEZ GARCÍA</b> Jefa de la División de Optimización de Activos	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

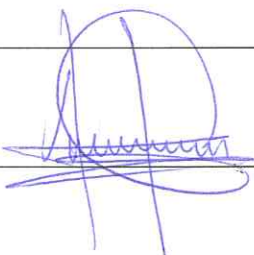
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</b>	
	<b>LIC. MINERVA CASTILLO RODRÍGUEZ</b> Directora de Administración (Representante Propietario)	
<b>10</b>	<b>LIC. JAVIER ALBERTO TORRES CARDONA</b> Subdirector de Notariado y Bienes Inmuebles Dirección Jurídica (Representante suplente)	
	<b>LIC. ANA BELINDA VÁZQUEZ SOLÍS</b> Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles	
	<b>L. C. JOSÉ LUIS MELGOZA LEÓN</b> Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles	


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>DICONSA</b>	
	<b>MTRO. ORLANDO OLGUÍN MIRANDA</b> Director de Administración y Recursos Humanos (Representante Propietario)	
<b>11</b>	<b>LIC. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN</b> Gerente de Adquisiciones (Representante Suplente)	
	<b>MTRO. VÍCTOR HUGO GARCÍA ROSALES</b> Subgerente de Control de Bienes	
	<b>C.P. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b>	



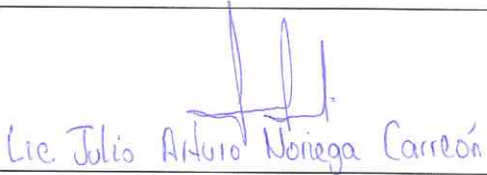

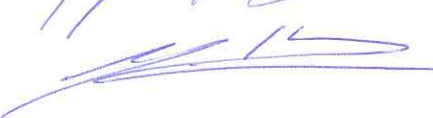
**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	<b>SERVICIO POSTAL MEXICANO</b>	
	<b>LIC. TATIANA LOREDO MENDOZA</b> Directora Corporativa de Administración y Finanzas (Representante Propietario)	
	<b>LIC. HÉCTOR F. RUIZ OSORNIO</b> Subdirector de Recursos Materiales	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	<b>TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO</b>	
	<b>LIC. GABRIEL SALINAS CASO</b> Director de Administración Financiera (Representante Propietario)	
	<b>LIC. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ</b> Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	<b>LIC. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA</b> Gerente de Administración Inmobiliaria	
<b>LIC. SALVADOR FERNANDO GÓMEZ LÓPEZ</b> Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles		

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
14	<b>AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES</b>	
	<b>LIC. GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI</b> Titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	
	<b>LIC. OCTAVIO ORTEGA ORDOÑEZ</b> Director General de Normatividad y Asuntos Jurídicos	
<b>LIC. MERCEDES LUNA REYES</b>		


**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

<b>INVITADOS</b>		
<b>No.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE</b>	<b>FIRMA</b>
	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>ZOFEMATAC</b>  <b>LIC. CARLOS SÁNCHEZ GASCA</b> Director General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (Representante Propietario)	
	<b>VACANTE</b> Director de Resoluciones y Procedimientos Administrativos (Representante Suplente)	 Lic. Julio Arturo Noriega Carreón
<b>1</b>	<b>LIC. JULIO ARTURO NORIEGA CARREÓN</b> Subdirector de Resoluciones Administrativas	
	<b>(CONAGUA)</b>  <b>LIC. FERNANDO ORTEGA SERVENTI</b> Gerente de Recursos Materiales	
	<b>M.T.I. ÁNGELES RAMÍREZ MEDINA</b> Subgerente de Adquisiciones	
	<b>JORGE ALFONSO KRAMER CANO</b> Jefe de Proyecto de Seguimiento y Control Programático	






**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>(CONANP)</b>  <b>MTRO. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ</b> Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Representante Propietario)	
	<b>LIC. MIRIAN DE JESÚS PASTOR RAMÍREZ</b> Directora de Recursos Humanos y Control Administrativo	
	<b>LIC. NEFTALI JUAN AJANEL</b> Jefe del Departamento Bienes Inmuebles	

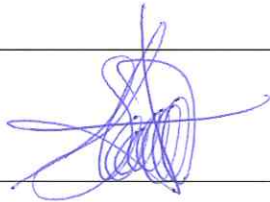
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>  <b>LIC. JAIME HERNÁNDEZ CANCINO</b> Director General de Recursos Materiales y Servicios (Representante Propietario)	
<b>2</b>	<b>LIC. CARLOS ALFREDO CURI CHÁVEZ</b> Director General Adjunto (Representante Suplente)	
	<b>LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ PASTÉN</b> Director del Área Inmobiliaria	

**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center"><b>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b></p> <p align="center"><b>OFICIALÍA MAYOR</b></p> <p><b>MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO</b> Directora General de Recursos Materiales (Representante Propietario)</p>	
	<p><b>MTRA. RAQUEL GASCA SIGNORET</b> Directora Gral. Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria (Representante Suplente)</p>	
	<p><b>LIC. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ</b> Director de Administración Inmobiliaria y Normatividad</p>	
3	<p><b>LIC. MARÍA GUADALUPE FABILA TORRES</b> Jefa de Departamento de Sistemas de Información Inmobiliaria</p>	
	<p align="center"><b>FERROVIARIO Y MULTIMODAL</b></p> <p><b>ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO</b> Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal (Representante Propietario)</p>	
	<p><b>LIC. MIGUEL FERRUSQUIA CANCHOLA</b> Director de Asuntos Legales (Representante Suplente)</p>	
	<p><b>LIC. SANDRA NAYIVE SÁNCHEZ ABRAHAM</b> Jefe de Departamento de Inmuebles y Derechos de Vía Ferroviario</p>	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>AERONÁUTICA CIVIL</b>	
	<b>CPA MIGUEL PELÁEZ LIRA</b> Director General de Aeronáutica Civil (Representante Propietario)	
	<b>LIC. ALEJANDRO LOZANO BOTELLO</b> Director General Adjunto Técnico (Representante Suplente)	
	<b>LIC. EUNICE BADILLO MÉNDEZ</b>	
	<b>AUTOTRANSPORTE FEDERAL</b>	
	<b>LIC. ADOLFO ELIM LUVIANO HEREDIA</b> Director General de Autotransporte Federal (Representante Propietario)	
	<b>LIC. JAVIER AGUILAR GONZÁLEZ</b>	
	<b>CARRETERAS</b>	
	<b>ING. CLEMENTE POON HUNG</b> Director General de Carreteras (Representante Propietario)	

**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

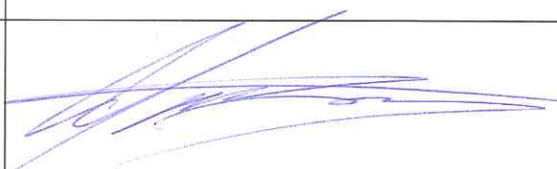

<b>INVITADOS</b>		
<b>No.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE</b>	<b>FIRMA</b>
	<b>SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES</b>	
	<b>LIC. MARIBEL TOVAR FRÍAS</b> Coordinadora de Proyectos Técnicos Regulatorios (Representante Propietario)	
	<b>LIC. ÁNGELES IVONNE ORDAZ ZAVALA</b> Directora de Planeación, Desarrollo Postal y Telegráfico (Representante Suplente)	
	<b>PUERTOS</b>	
	<b>LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CERVANTES</b> Director General de Puertos (Representante Propietario)	
	<b>LIC. ANDREA HERNÁNDEZ XOXTLA</b> Directora de Concesiones, Permisos y Autorizaciones de la Dirección General de Puertos (Representante Suplente)	
	<b>LIC. VIOLETA ESPERANZA CABALLERO CHAVIRA</b> Jefe de Departamento de Integración Documental	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**


INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<b>ASA</b>	
	<b>LIC. ALFONSO SARABIA DE LA GARZA</b> Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Representante Propietario)	
	<b>C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES</b> Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos y Responsable Inmobiliario de ASA (Representante suplente)	
	<b>LIC. ODILÓN MOYA ARCIGA</b> Gerente de Recursos Materiales	
	<b>LIC. ENRIQUE GÓMEZ BÁRCENAS</b> Coordinador Inmobiliario	
	<b>DESARROLLO CARRETERO</b>	
	<b>ING. ROBERTO MAGALLANES GONZÁLEZ</b> Director General Adjunto de Supervisión Física de Autopistas (Representante Propietario)	
	<b>ING. MANUEL BOLAÑOS QUINTANA</b> Subdirector de Seguimiento de Permisos y Aprovechamientos Zona Sur	

**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**



<b>INVITADOS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>		
<b>No.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE</b>	<b>FIRMA</b>
	<b>COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD</b>	
4	<b>MTRO. DIÓDORO JOSÉ SILLER ARGÜELLO</b> Coordinador de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos (Representante Propietario)	
	<b>LIC. MARIO ALBERTO TAPIA MOLINA</b> Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes (Representante Suplente)	
	<b>ARQ. ERNESTO NORIEGA AYALA</b> Jefe de Departamento de Administración Inmobiliaria	
	<b>PETRÓLEOS MEXICANOS</b>	
5	<b>C. P. JOSÉ ANTONIO NEGROE ORTEGA</b> Subdirector de Administración Patrimonial (Representante Propietario)	
	<b>LIC. RUBÉN FERNÁNDEZ MEDINA</b> Gerente de Administración Patrimonial de Bienes Inmuebles (Representante Suplente)	
	<b>LIC. ALEJANDRO TÉLLEZ RODRÍGUEZ</b> Subgerente de Control de Inmuebles	
	<b>LIC. SUSANA CATALINA DÍAZ RAMÍREZ</b> Subgerente de Administración y Control de Inmuebles	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**




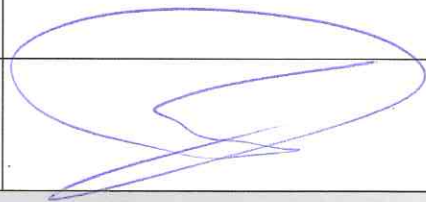
<b>INVITADOS PODERES DE LA UNIÓN</b>		
<b>No.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>8</b>	<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL</b>	
	<b>LIC. MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS</b> Secretario Ejecutivo de Administración	
	<b>C. P. RICARDO EUGENIO GÓMEZ SÁNCHEZ</b> Secretario Técnico de Contabilidad	
	<b>MTRO. DANIEL ALEJANDRO AGUILAR ESQUIVEL</b> Director de Contabilidad Foránea y Cuenta Pública	
<b>9</b>	<b>LIC. NELLY CATALINA GUERRERO AGUILAR</b> Directora de Patrimonio Inmobiliario	
	<b>H. CÁMARA DE SENADORES</b>	
	<b>LIC. ENRIQUE LIMÓN GARDUÑO</b> Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>10</b>	<b>LIC. ANNA FERNANDA JUÁREZ MORALES</b> Directora de Control Patrimonial y Responsable Inmobiliario	
	<b>LIC. ÁLVARO ANTONIO ARELLANO MARISCAL</b> Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	
	<b>H. CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>10</b>	<b>ING. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE</b> Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	<b>ARQ. JAIME CLAUDIO RAMÍREZ LARA</b> Subdirector de Mantenimiento y Supervisión de Obras	

**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS PODERES DE LA UNIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	<b>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</b>	
	<b>LIC. RODOLFO H. LARA PONTE</b> Oficial Mayor	
	<b>ARQ. JORGE RUBÉN FERNÁNDEZ VARELA LOYOLA</b> Director General de Infraestructura Física	
	<b>ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO</b> Profesional Operativo	
12	<b>TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</b>	
	<b>MTRO. GUSTAVO MEOUCHI MEOUCHI</b> Coordinador de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública	
	<b>LIC. GRACIELA JOAME CARREÑO JIMÉNEZ</b> Jefe de Departamento	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

<b>SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)</b>		
<b>1</b>	<b>LIC. FERNANDO ZENDEJAS REYES</b> Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SENER	
<b>2</b>	<b>MTRA. ROSANETY BARRIOS BELTRÁN</b> Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de SENER	
<b>3</b>	<b>MTRA. DANIELA FLORES RAMÍREZ</b> Directora General Adjunta de Planeación, Gas Natural y Petroquímicos	
<b>5</b>	<b>LIC. GIOVANNI ROMUALDO ANGUIANO SERRANO</b> Director General	
<b>CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL (CENAGAS)</b>		
<b>6</b>	<b>DR. DAVID MADERO SUÁREZ</b> Director General del CENAGAS	
<b>7</b>	<b>ACTUARIO EDUARDO PRUD'HOMME NIEVES</b> Titular de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación de CENAGAS	
<b>8</b>	<b>LIC. MARIANO ORNELAS LÓPEZ</b> Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos CENAGAS	
<b>COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (CNH)</b>		
<b>9</b>	<b>DR. ROLANDO DELASSE</b> Director General de Regulación y Consulta	
<b>10</b>	<b>LIC. JOSHUA GAMBOA DARDÓN</b> Director General de Contratos	

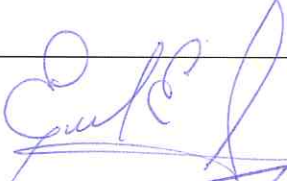
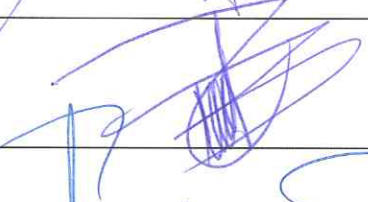
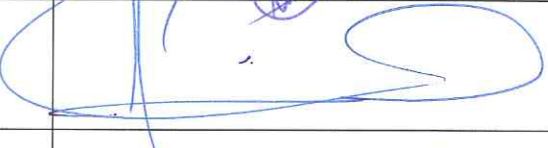
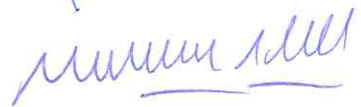
**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

<b>CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS)</b>	
<b>11</b>	<b>MTRA. NORMA ANGÉLICA. ACEVES GARCÍA</b> Directora General Adjunta de Planeación y Desarrollo de Políticas Públicas
<b>12</b>	<b>LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b> <i>Francisco López Jiménez</i>


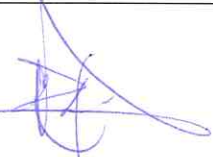





<b>No.</b>	<b>INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1</b>	<b>LIC. MANUEL FERNANDO LIZARDI CALDERÓN</b> Titular de la Unidad Jurídica	
<b>2</b>	<b>LIC. ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI</b>	
<b>3</b>	<b>MTRO. LUIS GIOVANNI SANTOS GONZÁLEZ</b> Coordinador de Desarrollo Institucional	
<b>4</b>	<b>MTRO. XAVIER GAYTÁN ZEPEDA</b> Encargado de la Dirección General de Avalúos y Obras	
<b>5</b>	<b>MTRO. DANIEL HUERTA CONDE</b> Encargado de la Dirección General Adjunta de Avalúos	
<b>6</b>	<b>LIC. RUDY OMAR ALBERTOS CÁMARA</b> Director General de Administración y Finanzas	
<b>7</b>	<b>LIC. GONZÁLEZ GÓMEZ TAGLE JOSÉ EDUARDO</b> Coordinador de Asesores	
<b>8</b>	<b>LIC. IVÁN AMADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ</b> Secretario Técnico	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**


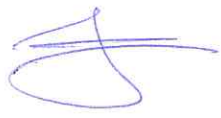
<b>No.</b>	<b>INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)</b>	<b>FIRMA</b>
9	<b>ING. FERNANDO MAS ROA</b> Director de Programación y Contratación de Obras	
10	<b>LIC. ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO</b> Director de Registro Público y Control Inmobiliario	
11	<b>MTRA. LOURDES ESPINAL ESCAMILLA</b> Directora de Planeación Inmobiliaria	
12	<b>LIC. GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL</b> Directora de Consultas, Convenios y Contratos	
13	<b>MTRO. LUIS GREGORIO OJINAGA DE LA LUZ</b> Director de Gestión y Uso de Inmuebles	
14	<b>LIC. MÓNICA MAYELA ALCANTAR MOLINAR</b> Subdirectora de Incorporación al Patrimonio Federal	
15	<b>LIC. ELISEO CAMPOS MOLINA</b> Jefe de Departamento de Titulación de Inmuebles	
16	<b>LIC. VIRGINIA RIVERA BERNAL</b> Especialista en Estándares de Competencia	

**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nojcz Martinez Diego SECRETARIA DE COM. Y TRANS	jgaguirr@scf.gob.mx	
2	Francisco Javier Pines Diaz SECRETARIA DE COM. Y TRANS	frankambell27@hotmail.com	
3	Consejo de la Judicatura Federal Lic. Gerardo Sanchez Carrasco	gerardo.sanchez.carrasco@ carreo.cjf.gob.mx	
4	Luis DEL MORAL GONZÁLEZ Dir. GEN. ADJUNTO	vll@indaabin.gob.mx	
5	Gabriela Cuervero	gguervero@indaabin. gob.mx	
6	Luis R. Méndez Melgal	lmendez@correas de mexico.gob.mx	
7	Lorena Alarcón	mmalarcon@ indaabin.gob.mx	



**(3ª/17) TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
8	Jesús E. Rivera Gómez Director de Avalúos Zona A INDAABIN	jrivera@ indaabin.gob.mx	
9	Gerardo Azuara	gazuara@indaabin.gob.mx	
10			
11			
12			
13			
14			